



SESIÓN PÚBLICA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 10 fracción IV y 7, 8 y 14 de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, y 4 del Reglamento Interior de este Tribunal, **SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO** que este Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, celebrará Sesión Pública de Resolución **a las once horas del viernes diez de febrero del año en curso**, con el objeto de dictar resolución a los expedientes que a continuación se detallan:

EXPEDIENTE	RECURSO	RECORRENTE	AUTORIDAD RESPONSABLE / ÓRGANO RESPONSABALE	MAGISTRADO PONENTE
MI-10/2017	Medio de Impugnación	José Obed Silva Sánchez , por su propio derecho y en "carácter de cuadro del PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ".	Abel Murrieta Gutiérrez, Delegado General para Baja California del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional.	Magistrado Leobardo Loaiza Cervantes
MI-11/2017	Medio de Impugnación	José Obed Silva Sánchez , por su propio derecho y en "carácter de cuadro del PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ".	Jaime Chris López Alvarado, Presidente del Comité Directivo Estatal en Baja California del Partido Revolucionario Institucional.	
RI-03/2017	Recurso de Inconformidad	PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA	Consejo General Estatal Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.	Magistrado Martín Ríos Garay
RR-12/2017 (sic)	Recurso de Revisión	José Obed Silva Sánchez , por su propio derecho y en "carácter de cuadro del PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ".	Luis Manuel Martínez Ramírez, Secretario de Organización del Comité Directivo Estatal en Baja California del Partido Revolucionario Institucional.	

A t e n t a m e n t e

Martín Ríos Garay
Magistrado Presidente

Leonor Imelda Márquez Fiol
Secretaria General de Acuerdos